	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE DEPORTE, CULTURA, AMBIENTE, SALUD Y EDUCACIÓN	Código: 110-01-03 Página 1 de 31

ACTA: 013

HORA: 10:20 A.M.

FECHA: OCTUBRE 13 DEL 2021

LUGAR: SALÓN HUGO RIATIGA. - PLATAFORMA ZOOM

DESARROLLO DE LA COMISIÓN


A la hora antes mencionada y dando cumplimiento al reglamento interno del Concejo municipal en lo referente a la instalación de la comisión Segunda permanente de Deporte, Cultura, ambiente, salud y educación, de forma mixta.

ORDEN DEL DÍA

- 1.Llamado a lista y verificación de quórum
- 2.Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
- 3.Lectura y Aprobación de Actas
ACTA 012 AGOSTO 11 DE 2021
4. Debate de control político:
Tema: Cupos Instituciones Educativas, Sisbén y Mega colegio.
Citados:
Dr. Pedro Mario Osma – Secretario de Educación.
Ing. Ronal Rodríguez – Secretaria de Infraestructura.
Ing. Luis Carlos Rodríguez – Secretaría de Infraestructura.
Juan Carlos Gómez - Secretaría de Planeación-Oficina Sisbén.
Dra. María Isabel – Contraloría Municipal.
Dra. Dayana Arenas – Personería Municipal.

5.Proposiciones y varios.

PUNTO PRIMERO: Llamado a lista y verificación del quórum

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE DEPORTE, CULTURA, AMBIENTE, SALUD Y EDUCACIÓN	Código: 110-01-03 Página 2 de 31

El presidente de la comisión Honorable Concejal **JOSE NICANOR VERA PEDRAZA** solicita a la Secretaria llamar a lista para la verificación del quórum.

La secretaria de la comisión hace el primer llamado a lista contestando:

CONCEJAL	QUORUM
MUÑOZ AYALA MARIA MERCEDES	AUSENTE
SÁNCHEZ CARVAJAL JOSE FERNANDO	AUSENTE
SEQUEDA ORTIZ JOSEMANUEL JUNIOR	PRESENTE
TOVAR CABARIQUE MILADY	PRESENTE
VERA PEDRAZA JOSE NICANOR	PRESENTE
CONCEJALES PRESENTES	3
CONCEJALES AUSENTES	2

La secretaria deja constancia de que contestaron a lista 3 honorables concejales. 2 concejales ausente.


La secretaria deja constancia de que el Honorable Concejal JOSE FERNANDO SÁNCHEZ CARVAJAL llegó en el segundo punto, y que la Honorable Concejal MARIA MERCEDES MUÑOZ AYALA no asistió a la comisión.

El presidente de la comisión Honorable Concejal **JOSE NICANOR VERA PEDRAZA**, informa que confirmado el quórum solicita a la Secretaria proceder a realizar la lectura del orden del día.

PUNTO SEGUNDO: Lectura, Discusión y aprobación del orden del día.

La Secretaria da lectura al orden del día antes referenciado.

Leído el orden del día el presidente de la comisión Honorable Concejal **JOSE NICANOR VERA PEDRAZA**, lo somete a consideración, abre la discusión, le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTIZ**.

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE DEPORTE, CULTURA, AMBIENTE, SALUD Y EDUCACIÓN	Código: 110-01-03 Página 3 de 31

El Honorable Concejal **JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTIZ** saluda a los presentes, expresa que quiere hacer una proposición para que se retire del orden del día la aprobación del acta anterior, ya que por temas de asistencia no puede ser aprobada.

El presidente Honorable Concejal **JOSE NICANOR VERA PEDRAZA** somete a consideración la proposición, abre la discusión, avisa que se va a cerrar, le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **JOSE FERNANDO SÁNCHEZ CARVAJAL**.


El Honorable Concejal **JOSE FERNANDO SÁNCHEZ CARVAJAL** expresa que por temas que conectividad no le había sido posible ingresar, pero no entiende el sentido de la proposición, para que por favor le aclaren.

El presidente Honorable Concejal **JOSE NICANOR VERA PEDRAZA** expresa que en el punto 3 del orden del día tienen la aprobación del acta de agosto 11 del 2021, y a esa comisión no pudieron asistir dos compañeros, y teniendo en cuenta de que en el día de hoy les falta un integrante de la comisión entonces no les van a alcanzar los votos para aprobarla, entonces van a retirar el punto para en la próxima comisión darle la aprobación a dicha acta.

El presidente Honorable Concejal **JOSE NICANOR VERA PEDRAZA** continua la discusión para la aprobación de la proposición, avisa que se va a cerrar, queda cerrado.

La secretaria de la comisión hace el llamado a lista para votación nominal contestando:

CONCEJAL	PROPOSICIÓN
MUÑOZ AYALA MARIA MERCEDES	AUSENTE
SÁNCHEZ CARVAJAL JOSE FERNANDO	POSITIVO
SEQUEDA ORTIZ JOSEMANUEL JUNIOR	POSITIVO
TOVAR CABARIQUE MILADY	AUSENTE
VERA PEDRAZA JOSE NICANOR	POSITIVO
VOTOS POSITIVOS	3
CONCEJALES AUSENTES	2

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CCNCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE DEPORTE, CULTURA, AMBIENTE, SALUD Y EDUCACIÓN	Código: 110-01-03 Página 4 de 31

La secretaria informa que la votación arrojó:

Votos Positivos: 3

Concejales Ausentes: 2

El presidente Honorable Concejal **JOSE NICANOR VERA PEDRAZA**, Solicita leer a la secretaria nuevamente el ORDEN DEL DÍA modificado.

ORDEN DEL DÍA


- 1.Llamado a lista y verificación de quórum
- 2.Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
3. Debate de control político:
Tema: Cupos Instituciones Educativas, Sisbén y Mega colegio.
Citados:
Dr. Pedro Mario Osma – Secretario de Educación.
Ing. Ronal Rodríguez – Secretaría de Infraestructura.
Ing. Luis Carlos Rodríguez – Secretaría de Infraestructura.
Juan Carlos Gómez - Secretaría de Planeación-Oficina Sisbén.
Dra. María Isabel – Contraloría Municipal.
Dra. Dayana Arenas – Personería Municipal.

4.Proposiciones y varios.

El presidente Honorable Concejal **JOSE NICANOR VERA PEDRAZA** continua la discusión para la aprobación del orden del día, avisa que se va a cerrar, queda cerrado.

La secretaria de la comisión hace el llamado a lista para votación nominal contestando:

CONCEJAL	ORDEN DEL DIA
MUÑOZ AYALA MARIA MERCEDES	AUSENTE
SÁNCHEZ CARVAJAL JOSE FERNANDO	POSITIVO
SEQUEDA ORTIZ JOSEMANUEL JUNIOR	POSITIVO
TOVAR CABARIQUE MILADY	AUSENTE

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE DEPORTE, CULTURA, AMBIENTE, SALUD Y EDUCACIÓN	Código: 110-01-03 Página 5 de 31

VERA PEDRAZA JOSE NICANOR	POSITIVO
VOTOS POSITIVOS	3
CONCEJALES AUSENTES	2

La secretaria informa que la votación arrojó:


Votos Positivos: 3

Concejales Ausentes: 2

El señor presidente de la comisión informa que fue aprobado el orden del día y solicita continuar con el mismo.


PUNTO TERCERO: Debate de control político. Tema: Cupos Instituciones Educativas, Sisbén y Mega colegio.

El presidente Honorable Concejal **JOSE NICANOR VERA PEDRAZA** expresa que le quiere manifestar a las personas que los están viendo en el Facebook Live que precisamente la comisión está trabajando arduamente para que muchos de los padres de familia se enteren qué está pasando, qué va a pasar con las matriculas de sus hijos, porque ha habido muchas quejas porque incluso les han exigido carné de vacunación pero muchos de los padres de familia no saben qué tipos de vacunas son las que les están requiriendo, si es el carné de vacunación de covid o el de la vacunación para los niños que van a recién ingresar a primaria, entonces quisieran iniciar con el secretario de educación para que les dé ese preámbulo, qué plan de acción se tiene ya establecido, cuáles son las fechas de iniciación para las matrículas, cuándo terminan, y en enero qué posibilidades hay de pronto de que niños que no hayan podido hacer la diligencia en los días que se establecieron, y si se le llega a pasar de pronto algún tema referente a lo de las matriculas quiere que se los aclare, y lo expusiera a toda la comunidad que los ven por las redes sociales; de verdad que necesitan avanzar con el tema de las matrículas porque incluso en el cuestionario que hicieron llegar los de la comisión de educación hay una pregunta importante que se refiere a la norma que exige el ministerio de educación en el tema de la residencia de los alumnos y los padres de familia referente al área de influencia de la primera institución educativa más cerca a donde viva, porque ven quejas de que hay muchos alumnos de los diferentes barrios, de la cumbre, del reposo que están estudiando en Floridablanca, es motivo de orgullo que la Gabriela Mistral y el José Elías sean instituciones referentes, emblemáticas, pero muchos niños que viven en el casco antiguo y sus alrededores no están accediendo por norma al cupo de esos


	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE DEPORTE, CULTURA, AMBIENTE, SALUD Y EDUCACIÓN	Código: 110-01-03 Página 6 de 31

colegios que les queda lo más cerca, y a veces les toca irse a estudiar al metropolitano, el gasto de pasajes, se incrementa más para los padres de familia que tienen varios hijos estudiando. Le concede el uso de la palabra al Dr. **PEDRO OSMA**.


El Dr. **PEDRO OSMA** saluda a los presentes, expresa que será, breve, conciso y preciso frente a este tema, van a iniciar con la última que hace, frente al sitio del colegio más cercano para la matrícula de un niño; la resolución 07797 del 2015 artículo 32 del ministerio dice y contempla que los niños se deben matricular en el colegio más cercano a su residencia, pero también contempla que puede ser una variable del sitio de trabajo de cualquiera de los padres, es decir si viven en la cumbre y el padre o la madre trabajan en el casco urbano, también tiene la opción de matricular en los colegios más cercanos a su lugar de trabajo, esto es un control que realmente se parte de la buena fe de los de los padres por una razón muy sencilla, porque quien da a la dirección donde vive o del trabajo del padre, es precisamente quien hace la matrícula la inscripción, eso es potestad del señor rector cuando solicita la información en el colegio y él parte de la buena fe del ciudadano que está haciendo la instrucción, luego ahí sí es muy difícil llegar a controlar y decir por qué un niño del Carmen o de Villabel o donde sea está matriculado en los colegios de Floridablanca, cuando debería estar en un colegio cerca a donde está viviendo realmente, pero ahí parten de la dirección que les dan, si los padres facilitan una dirección que está dentro del núcleo cercano al colegio pues ellos no pueden hacer nada más allá que aceptar la información debido al principio de buena fe. En cuanto a la estrategia para matrículas, eso se proyecta desde el inicio de cada año, como secretaria de educación este año sacaron la Resolución 1572 del mes mayo donde de acuerdo a lo que determina la ley dice cuáles son los parámetros y cuál es el procedimiento que hay que hacer para poder realizar inscripción y matrícula, entonces en la primera semana de abril hasta la última semana de abril, contemplado por la misma resolución, ¿qué hicieron? hicieron los análisis de requerimientos, instrumentos de recolección de la información, y utilizaron las metodologías necesarias para desarrollar los procesos de gestión de cobertura, es decir, se mira cómo está, cómo ha venido el proceso de matrícula del año anterior, cómo ha sido la sostenibilidad durante el año, cómo ha sido la movilidad, la deserción y eso les permite hacer una proyección sobre cómo va a ser la cobertura educativa en el municipio de Floridablanca. Indica que el ministerio gira los dineros de acuerdo al número de estudiantes que tengan matriculados para pagar el número de profesores que tienen inscritos, así mismo comenta que este mes están terminando un trabajo con el Ministerio de Educación precisamente revisando el número de estudiantes que tienen por cada uno de los colegios y cada una de las sedes para saber cuál es la proyección

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE DEPORTE, CULTURA, AMBIENTE, SALUD Y EDUCACIÓN	Código: 110-01-03 Página 7 de 31

de los dineros que van a girar el año entrante y qué cupos de profesores le van a dar, si se puede o no aumentar el cupo o si están sobrando profesores o no, todo ese análisis se hace partiendo de lo que se ha realizado desde la primera semana del mes de abril y todo lo que comprende ese mes; en la primera semana y ya la última semana de abril se expide el acto administrativo del proceso de gestión de cobertura que termina en la Resolución 1572 que se expidió este año, por medio del cual se estableció todo el proceso de gestión de cobertura educativa para los niveles de preescolar básica y media del Municipio de Floridablanca para el año 2022, ¿Qué miraron para la primera semana de mayo del 2021 hasta la última semana del mes de agosto? están mirando la proyección de los cupos y la capacidad que tiene cada uno de los colegios, tienen que mirar porque es un proceso muy coyuntural, tienen que observar que a partir de este año de acuerdo a la pandemia que viene heredada del año pasado y que aun está este año, y de acuerdo con el ministerio de salud, y de acuerdo con el ministerio de educación, les marcan unos procesos de distanciamiento entre las diferentes personas en sitios cerrados, como lo son las aulas de clase, entonces ¿qué los lleva a determinar? que donde cabían 40 estudiantes en un aula de clase, ahora solo serían 20, eso los lleva a reprogramar y hacer todo un proceso académico que lo tienen que hacer los señores rectores de acuerdo a las burbujas que tienen que organizar a los horarios académicos que tienen que organizar para poder mantener la cobertura que tienen hasta el momento, en el momento tienen aproximadamente 31.200 estudiantes en Floridablanca de colegios oficiales, entonces para mantener esa cobertura y poderla incrementar hay que mirar también cómo se van a trabajar los procesos de burbujas en los colegios, porque como lo dijo anteriormente, el cupo en un aula de clase se reduce casi a la mitad por el distanciamiento que hay que dar con cada uno de los estudiantes, en la primera semana de mayo se expide esta resolución y se dan todas las pautas necesarias para cómo va a ser el proceso de inscripción y de matrícula para los distintos estudiantes, distintos niveles de los de los diferentes colegios que hay y de sus respectivas sedes, y el 31 de agosto del 2021 se hace el reporte al ministerio y ellos reportaron también el número de cupos que van a tener para el año siguiente lectivo, en este caso para el 2022, y se proyecta que para la primera semana de septiembre del 2021, es decir todo el mes de septiembre se da el proceso de inscripción de cupos y traslados de estudiantes activos en cada uno de los colegios para las respectivas matriculas, eso le corresponde hacerlo a cada uno de los colegios, cada uno de los rectores lo tienen que proyectar en cada institución, entonces eso aplica para estudiantes activos, el estudiante activo es el que está matriculado en ese colegio, no es como se dice que hay un desorden, eso no es cierto porque viene regulado desde la resolución 1572 y entonces el rector lo que tiene que hacer con los estudiantes que tiene activos en los

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE DEPORTE, CULTURA, AMBIENTE, SALUD Y EDUCACIÓN	Código: 110-01-03 Página 8 de 31

colegios es que les tiene que avisar diciéndoles que desde el 01 de septiembre al 30 de septiembre tienen el espacio para matricular, ellos abren los sitios en la secretaría, en las aulas de clase o en el sistema, de acuerdo a cada una de las instituciones, y ellos les dicen a sus estudiantes que tienen en cada colegio activos que tienen todo el mes para realizar la matrícula, luego eso ya viene regulado desde el mes de mayo, los colegios están notificados desde el mes de mayo, por consiguiente toda la planta administrativa del colegio lo sabe, lo deben saber los padres de familia por las organizaciones de padres de familia que tienen en cada uno de los colegios, el rector tuvo que haberles comunicado, el rector tuvo que haberles avisado, ellos tienen que convertirse en voceros del resto de padres de familia, para eso son los representantes, y a su vez a los estudiantes se les avisa; tienen que tener en cuenta este año que la presencialidad, a pesar de que el ministerio está obligando a la presencialidad porque la directriz del ministerio es que a partir del mes de agosto deberían estar ya todos los colegios en presencialidad, se ha dado paulatinamente en la reunión que tuvieron de secretarios con la ministra hace 15 días en Bogotá, la ministra fue enfática, no hay regreso a virtualidad, no hay virtualidad, el sistema colombiano es presencial, todos tienen que ser presencial, el año entrante todo el mundo tiene que ir presencial, es una directriz nacional, contra eso no cabe ningún recurso, por consiguiente los colegios tienen que organizar sus burbujas para poder trabajar con los estudiantes de acuerdo al distanciamiento; decían entonces de las vacunas, para las matrículas se les está pidiendo la vacunación, en este momento y ayer tenían una reunión precisamente a nivel departamental sobre el proceso de vacunación, Floridablanca está quedada en el proceso de vacunación a nivel de vacunas de rubeola, sarampión, todas esas vacunas que tienen que tener los niños y es muy sencillo, ya se detectó cuál era el problema, el problema es que Floridablanca debería tener 40 personas vacunando y no tienen sino 8 personas en el proceso, el ministerio no está girando la plata, eso le corresponde es al ministerio no a la administración municipal, entonces ayer se estaba poniendo precisamente ese tema porque no es problema solo de Floridablanca sino de todo el departamento, han realizado campañas en los colegios con la secretaría de salud, con la clínica guane, ellos han estado muy atentos, se han hecho campañas para hacer vacunación directamente en los colegios, se ha hablado con los rectores, se ha citado a los padres de familia, a los estudiantes, les han pedido el favor, no pueden obligarlos a que estén vacunados pero sí hay un problema de salud pública y es que él es corresponsable de la salud de todas las personas que están alrededor suyo, es decir si él no se vacuna contra el covid pone en riesgo a todas las personas que están en ese recinto por ejemplo el del concejo, si él no va con la vacuna se tiene la absoluta seguridad de que está poniendo en riesgo a todos los presentes, entonces es un problema de corresponsabilidad, de salud

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE DEPORTE, CULTURA, AMBIENTE, SALUD Y EDUCACIÓN	Código: 110-01-03 Página 9 de 31


pública con el resto de los niños, si él manda a su hijo sin vacunar no solo tiene en riesgo a su hijo sino que están poniendo en riesgo a los compañeros que están alrededor, no hay una norma que los obligue a que estén vacunados pero sí se les ha hecho la sugerencia de que se vacune, todavía no hay la obligatoriedad o la prohibición de que no puedan asistir al colegio si están vacunados, se le dejó esa potestad a los padres de familia, como se dijo, la vacuna a los niños mayores de 12 años contra el covid, hicieron campañas en los colegios para vacunar a los profesores, se hizo campaña para vacunar a los niños también, tanto por las vacunas del esquema de vacunación que debería tener todo niño, entonces es un concepto de su responsabilidad por el resto de las personas que tiene alrededor.

El presidente Honorable Concejal **JOSE NICANOR VERA PEDRAZA** le indica al secretario de educación que está siendo muy claro en su exposición, le están enviando mensajes las personas diciéndole que la exposición está como ellos deseaban escucharla, más sin embargo el compañero Junior tiene una pregunta puntual ya que están en el tema de las vacunas. Le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTIZ**.

El Honorable Concejal **JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTIZ** expresa que escuchando al secretario de educación con respecto al tema de matriculas y todos esos temas, hay muchas cosas que no comparte pero más adelante las va a mencionar; lo que sí quiere que le responda directamente es si para la matricula de los estudiantes antiguos y nuevos ya están hablando de presencialidad obligatoria, y si están pidiendo la vacuna contra el covid, porque tienen que recordar que niños menores de 12 años todavía no han entrado en el esquema de vacunación nacional, él tiene un hijo que tiene 10 años y él no lo manda al colegio si no está vacunado, sí le parece muy importante dejar claro si la vacuna contra el covid es requisito para la matricula de los estudiantes ya sean nuevos o sean antiguos.

El presidente Honorable Concejal **JOSE NICANOR VERA PEDRAZA** le concede el uso de la palabra al Dr. **PEDRO OSMA**.


El Dr. **PEDRO OSMA** expresa que no se exige obligatorio la vacuna del covid porque primero no se han autorizado vacunas para niños menores de 12 años, y la vacuna para niños mayores de 12 años ha quedado en potestad de los padres de familia, en este momento lo que ocurre es que la directiva del ministerio es que la educación en Colombia es presencial, no existe la educación virtual en Colombia, fue algo coyuntural de lo que ocurrió el año

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE DEPORTE, CULTURA, AMBIENTE, SALUD Y EDUCACIÓN	Código: 110-01-03 Página 10 de 31

pasado pero que es presencial, ¿eso qué significa? Que el año entrante la situación va a ser de que si no se manda el niño al colegio lo pone en riesgo de perder el año, porque haciendo una retrospectiva a antes de la pandemia ¿qué ocurría? El niño tenía que ir a su colegio a clase presencial, nadie lo obligaba a ir, lo único es que si no iba le ponían falla, y terminaba el niño perdiendo el curso por fallas de asistencia, eso es lo que va a ocurrir a partir del año entrante, es decir no es que se les vaya a decir que tienen la obligación, pero sí va a ocurrir que si matricula al niño y no lo envía a clase, no va a tener clases virtuales porque no va a haber virtualidad, el ministerio ha sido muy claro, y en la visita que tuvieron precisamente la semana pasada del ministerio, y en el encuentro que tuvieron en Bogotá, la ministra fue supremamente clara con ellos de que la educación en Colombia es presencial, no hay ninguna norma que determine educación virtual, es decir regresan al momento antes de pandemia por una razón muy sencilla, porque el ministro de salud ya está hablando y ya se va a pronunciar sobre el tema, diciendo que ellos esperan a que a diciembre de este año ya se dé la inmunidad del rebaño, y se espera que ya a partir de enero empiecen a hablar ya no de pandemia sino de endemia, endemia es una enfermedad común, una gripa que la puede obtener en cualquier lado y así ellos están proyectando que va a pasar con el covid, que el covid y a partir de diciembre se convierte es en una enfermedad endémica y no una enfermedad de pandemia, eso conlleva a una regularidad del proceso social.

El presidente Honorable Concejal **JOSE NICANOR VERA PEDRAZA** le concede la interpelación al Honorable Concejal **JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTIZ**.


El Honorable Concejal **JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTIZ** expresa que entiende la posición del secretario de educación y entiende los lineamientos del gobierno nacional, para él eso es obligar, sí o sí a los estudiantes a que vayan, eso que dicen de que no existe la virtualidad pero si no van entonces pierden el año, eso es obligar a los estudiantes que de una u otra forma tienen que asistir, no sabe cuál es el afán de poner en riesgo la vida de unos niños que son lo más importante para el pueblo colombiano por el interés de que vayan a estudiar sí o sí, pero ya que está presente una representante de la personería quiere que ellos como ministerio público o como representantes de la comunidad, emitan una solicitud para que como veedores, como representantes del ministerio público les digan cuál va a ser el manejo de eso porque duraron muchos meses ahí esperando una segunda dosis de Moderna, hubo problemas en el país para que llegaran esas segundas dosis, y en el caso de que no llegue la jornada de vacunación para los niños menores de 12 años y todos esos niños se van a matricular, si no están vacunados a él sí le gustaría que por parte del

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE DEPORTE, CULTURA, AMBIENTE, SALUD Y EDUCACIÓN	Código: 110-01-03 Página 11 de 31


ministerio público hiciera la averiguación a ver quién responde por la salud de esos niños, porque si los están obligando a que tienen que ir a estudiar o si no pierden el año ¿Cuál es la clase de responsabilidad que tendría el Estado para con esos niños? No tienen certeza de lo que sea el otro año, pero las matriculas sí se están haciendo desde ya, entonces tiene que haber un doliente, pone un caso en especial, en el colegio de su hijo le dijeron que ya tenía que ir de manera presencial, es un colegio de Bucaramanga, y él no lo mandó porque tiene 10 años, para él primero está la salud y la integridad, en este caso de su familia, y cree que cualquiera de ellos haría lo mismo porque como colombianos todo lo hacen al revés, están obligando a los niños a que vayan a estudiar y son los últimos a los que van a vacunar, entonces él sí quiere que el ministerio público haga un comunicado al ministerio de educación en donde les digan quién asume la responsabilidad, quién responde por lo que pueda sucederle a algún estudiante, que ojalá nunca le vaya a suceder a ninguno nada, pero tienen que estar prevenidos en ese tema.

El presidente Honorable Concejal **JOSE NICANOR VERA PEDRAZA** le solicita el favor a la Dra. Dayana Arenas de que les colabore lo más pronto posible con el oficio. Le concede el uso de la palabra al Dr. **PEDRO OSMA**.

El Dr. **PEDRO OSMA** expresa que en el mes de septiembre lo que ocurre es que se presentan todas solicitudes de inscripción de cupos, solicitud de traslado, recuerda que están hablando de estudiantes activos y reservas de cupos para estudiantes activos, no están hablando de estudiantes nuevos que estén queriendo ingresar, eso aplica para todos los colegios oficiales y en la primera semana de septiembre también se hace la remisión de listados del ICBF, recordar que para la primera infancia ellos tienen que darle prioridad a los listados que envía el ICBF, por ley a ellos hay que darles prioridad dentro de los procesos de matrícula como algunos nuevos, y se viene también después el procedimiento de la inscripción de alumnos nuevos, ya cuando a medida de los cupos que vayan quedando en cada uno de los colegios pues los colegios van abriendo la posibilidad de hacer su inscripción, eso se extiende por resolución, se termina el 30 de septiembre, pero por interpretación se da plazo hasta el 30 de octubre porque hay colegios que no alcanzan a hacer el proceso porque hay colegios que les quedan cupos y entonces pueden matricular estudiantes nuevos porque tienen deserción o por cambio o por cualquier situación específica; en la segunda semana de noviembre del 2021 se hace la promoción y aprobación de los traslados de estudiantes, donde se dice a cuáles estudiantes se les acepta el traslado de cambio de colegio, y se hace la promoción respectiva; en la segunda semana de

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE DEPORTE, CULTURA, AMBIENTE, SALUD Y EDUCACIÓN	Código: 110-01-03 Página 12 de 31


noviembre se mira la reprobación de los estudiantes, mirar qué reportes les dan los colegios sobre los estudiantes que reprueban el año, en las circunstancias de lo que fue el año pasado a este año por las dificultades de la pandemia es más complicado para los estudiantes y para los docentes el proceso académico de formación, a partir de la fecha del inicio del calendario académico se hace toda la caracterización de la población en riesgo, de la deserción que hay, hay cierta población que va desertando por muchas razones, generalmente por razones económicas o población que viene en tránsito, vienen y se están dos meses en un colegio, se cambian de barrio, piden traslado para ese otro colegio o se van del municipio, se van de florida a Girón y ese es un proceso que no se debería dar pero por la inestabilidad general de empleo de las personas se tiene que dar, ¿y qué se hace a partir del mes de noviembre? Empiezan a trabajar las estrategias de deserción, se mira cuál ha sido el proceso, qué les produjo deserción este año, qué hizo que un número de estudiantes se les vaya de los colegios y empezar a mirar cómo hacen retención, entonces esa es una de las estrategias que están determinando, y las matriculas de alumnos nuevos, de asignación de cupos nuevos se hace ya en la tercer semana de octubre de este año, teniendo ya un listado consolidado de los cupos que tienen para saber a quiénes se pueden matricular o no, y las matriculas de los nuevos se hace ya al final de la semana de octubre; las novedades de los retiros del estudiante, eso sí se está haciendo permanente en la plataforma del simad, los rectores tienen que estar reportando la falta de los estudiantes al colegio, y también están reportando cuando un estudiante va y cuenta que se va o que se tiene que retirar de dicha institución; en la tercera semana de noviembre tienen todo el apoyo del área de talento humano para poder mirar qué docentes van a tener, qué docentes van a necesitar, como les dijo han venido trabajando con el ministerio haciendo un proceso de revisión del número de docentes que hay por institución, cupos que hay, salones de clase, cuántos estudiantes hay, y eso les va a determinar si ellos van a necesitar más docentes, están pidiéndole al ministerio que les asigne 10 plazas porque las están necesitando, pero eso ya depende de que el ministerio les asigne o no les asigne esos cupos, siempre han dicho que si quieren aumentar cobertura necesitan de docentes, no pueden aumentar cobertura si no tienen el personal y ahí dependen es del ministerio, y siempre están con el apoyo del área de planeación educativa en el reporte de la información sobre infraestructura física, estado en que se encuentran los colegios, qué disponibilidad hay, saben y tienen conocimiento, certeza de que hay varias sedes que tienen problemas, han ido tratando de solucionar con los recursos fome que se le han entregado a los colegios para arreglar lo de infraestructura lo más urgente, y tienen un caso sui generis que los concejales lo mencionaron ahí que es el caso del colegio El Carmen, la verdad sí es un caso muy complicado, entiende a la señora rectora porque

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE DEPORTE, CULTURA, AMBIENTE, SALUD Y EDUCACIÓN	Código: 110-01-03 Página 13 de 31

tiene más de 600 alumnos que están sin sede, que esa no es la palabra exacta pero la pandemia por lo menos contuvo la problemática porque se fue todo a virtualidad, pero ya el año entrante tienen que entrar a la presencialidad porque el mismo ministerio los está obligando, entonces ya están oficiando precisamente al BIF para que les diga qué disponibilidad de inmuebles hay para poder ubicar los 650 estudiantes de la sede del colegio El Carmen que está en riesgo, ya sea para tomarlo en arriendo o si no les toca a ellos ponerse a buscar la sede pero tienen que darle solución a esa parte académica de ese grupo de estudiantes, y ya lo de la construcción es otro tema.

El presidente Honorable Concejal **JOSE NICANOR VERA PEDRAZA** expresa que del tema del colegio El Carmen ya lo habían tratado en el debate de comisión pasada, y la compañera Milady le escribe vía WhatsApp, ya que está conectada pero no tiene una buena cobertura, le pregunta para que el secretario de educación le responda qué va a pasar con los educandos del colegio El Carmen sede A. Le concede el uso de la palabra al Dr. **PEDRO OSMA**.

El Dr. **PEDRO OSMA** expresa que el colegio sigue funcionando, no lo han cerrado, a los chicos hay que darle el servicio educativo que se requiere, luego lo que ha ocurrido es que el alcalde y la secretaria de educación tuvieron una reunión el año pasado con la comunidad cuando se presentó el problema, se presentaron tres alternativas pero los padres de familia no estuvieron de acuerdo, uno era ubicarlos en el colegio Vicente Azuero de Rio Frio, era una solución muy costosa para la administración porque tenía que poner el transporte para llevar los niños y regresarlos, los padres no quisieron porque dijeron que eso era muy inseguro, se propuso también que se acompañaba con policía para entrada y salida pero ellos no aceptaron el traslado para allá; la otra opción que se presentó fue repartirlos entre el Isidro Caballero y el colegio Metropolitano del Sur, tampoco fue aceptada por la comunidad, y la tercera era hacer pico y clase con la sede C del colegio El Carmen, esa fue la que se acogió pero entonces a los de la sede C no les gustaba porque eso implicaba que unos días iban sí y otros no, entonces terminaban sacrificándose los de la sede C por ese problema, se les vino la pandemia y eso quedó pausado, pero le puede decir a los concejales que hoy precisamente estaban oficiando al BIF para preguntarle la disponibilidad de un inmueble que se pueda adaptar a las necesidades del colegio mientras pueden resolver lo de la construcción del mega colegio que se va a hacer, si no se tiene un inmueble dentro de la administración que les pueda facilitar el BIF pues les toca necesariamente salir a buscarla, pero a ellos hay que darles el espacio suficiente para que puedan regresar a clase, él sabe que esa es una situación muy difícil para la señora rectora, para la misma comunidad, para

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE DEPORTE, CULTURA, AMBIENTE, SALUD Y EDUCACIÓN	Código: 110-01-03 Página 14 de 31

los padres de familia, pero no hay posibilidades de regresar a la sede donde estaban, la razón es muy sencilla, ellos hicieron una visita con infraestructura y la CDMB, y se dijo que mientras no haya un concepto técnico, no es viable aprobar regreso a esa sede, sabe que ha habido gente externa que ha ido a mirar, pero ellos tienen que seguirse por la norma, le pidieron a la CDMB que les diera un concepto técnico para ver si había posibilidades de habilitar esa sede de alguna forma, ellos desde el inicio habían dicho que no se puede, el concepto lo tienen que dar los expertos y están esperando a que les den ese concepto pero hasta ahora lo que tienen previsto es que ahí no se pueden tener los niños, entonces necesariamente tienen que solucionar el problema, y el problema es ubicarlos en algún espacio, en algún inmueble que tenga la administración a través del BIF o conseguirse ellos una casa o algo para poder habilitar mientras tanto para darles la respectiva formación, pero a ellos se les va a mantener la clase y como el ministerio está diciendo, tienen que salir a la presencialidad y van a dar todas las condiciones con bioseguridad como se le ha dado a todas las instituciones, eso quiere dejar claro, les han dado a todos los colegios de Floridablanca todas las condiciones necesarias de bioseguridad para que los niños puedan estar allá, existen todos los protocolos, se hizo todas las campañas con los profesores para vacunarlos, todo el personal administrativo, es decir están haciendo de las instituciones de educación el sitio más seguro posible para la estabilización del desarrollo educativo de los estudiantes.


El presidente Honorable Concejal **JOSE NICANOR VERA PEDRAZA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTIZ**.

El Honorable Concejal **JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTIZ** expresa que quiere que la señora secretaria le responda si ellos a ese debate de comisión invitaron a la secretaria de infraestructura.

La Secretaria indica que sí se citó a la secretaria de infraestructura.

El presidente Honorable Concejal **JOSE NICANOR VERA PEDRAZA** expresa que dentro de los citados está el ingeniero pero no asistió y no envió a ningún representante. Le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTIZ**.


El Honorable Concejal **JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTIZ** expresa que hay secretarios de despacho que le sacan el cuerpo a las cosas, hablar mal del que no está le parece incomodo se tienen que siempre decir las cosas como son, él cree que hay

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE DEPORTE, CULTURA, AMBIENTE, SALUD Y EDUCACIÓN	Código: 110-01-03 Página 15 de 31

secretarios que hacen quedar muy mal al alcalde, el alcalde no tiene que estar solucionando todas esas problemáticas porque para eso se designan funciones, para eso cada secretaría tiene su competencia, quiere ya que está el ministerio público se mire por qué el señor Mier hace lo que quiere en la administración, le parece a título personal que le está dando un manejo a esa oficina como si fuera la casa de él, y a él le parece que ese es un tema bastante delicado y bastante importante para el municipio para que no haya mandado a ninguna persona en representación de la secretaría de infraestructura; solicita a la secretaria oficial y solicitar una excusa, que no vaya a salir con que tenía un almuerzo familiar, porque todos han esperado ahí que él vaya y les diga qué va a pasar con la sede de El Carmen, ahí está el secretario de educación, porque cuando no está el uno, el otro dice una cosa y el otro dice otra, entonces no saben cuál es la verdadera situación que está pasando, es incómodo encontrarse a todos los padres de familia del sector de El Carmen y que no sepan cuál va a ser la situación estudiantil de sus hijos, afortunadamente hay muchos que no está viviendo esa situación pero los que la están viviendo es bastante incomoda y no le gustaría estar en esa situación y sabe que a ninguno de ellos les gustaría estar con esa incertidumbre de que mañana sí van a estar ahí, de que los van a trastear para un colegio a 20 cuadras, de que van a mirar el lote, él sabe que el alcalde tiene toda la disposición legal para solucionar ese problema, pero lo que esperan es que por lo menos el secretario de infraestructura esté ahí así como el secretario de educación fue y sacó el tiempo para atender la solicitud, de que él vaya, así como mandaron un representante del Sisbén para tratar el tema del Sisbén en los colegios, que esté por lo menos diciéndoles si es privado o público, pero él sí quiere que el ministerio público por favor le haga un seguimiento a esa inasistencia, porque a voz populi lo puede decir, ese señor ni contesta el teléfono para dar una respuesta, no sabe si es que él tiene alguna excepción para no asistir a todos esos debates de control político tan importantes.


El presidente Honorable Concejal **JOSE NICANOR VERA PEDRAZA** le concede el uso de la palabra a la Honorable Concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE**.

La Honorable Concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE** expresa que le preocupa algo sobre el tema del colegio El Carmen, ella ya podido tener la oportunidad de hablar con el señor secretario de educación, y sabe que él está muy atento y haciendo toda la revisión, alcanzó a escuchar algo sobre la intervención que él hizo, no sabe si está presente el secretario de infraestructura, pero sí es importante, ella ya ha hecho requerimientos según la reunión que también se tuvo anteriormente con la comunidad y con el secretario de infraestructura

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA Compromiso social con Responsabilidad</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE DEPORTE, CULTURA, AMBIENTE, SALUD Y EDUCACIÓN</p>	<p>Código: 110-01-03 Página 16 de 31</p>


preguntándole a la oficina de contratación cómo va el avance de la solicitud de la secretaría de infraestructura hizo acerca de ese estudio, acerca de la sede A, ella sí cree importante porque si bien para el 26 de octubre tienen debate de control político en la corporación acerca del colegio El Carmen y van a seguir sacando algunas dudas y algunas conclusiones y algunos compromisos que se han hecho desde las dos secretarías, sí cree importante que en este debate quede también como compromiso hacerle seguimiento al tema en especial a la sede A, una sede que tiene un problema de infraestructura y son 650 niños, y esos son 650 familias, no sabe si el señor secretario pudo hacer la reflexión que él hacía y que es muy cierta, eso es un problema social, es un problema bastante complejo que se está dando donde 650 familias florideñas no tienen a dónde llevar los niños, se acabó la pandemia en el sentido en que ya pueden llegar a la presencialidad, y en esa presencialidad les ha tocado bastante difícil y el colegio de la sede A del Carmen nada que se soluciona, entonces sí le preocupa mucho que la construcción del colegio El Carmen se va a demorar con los cálculos que estaban haciendo y con la revisión, se van a demorar más de dos años si los compromisos anteriores se cumplen, entonces son dos años en donde esos niños ¿dónde van a quedar? ¿van a seguir volando? ¿van a seguir teniendo pico y clase? ¿van a tener clases virtuales? Y tienen claro que en las clases virtuales la calidad de la educación no es la misma, entonces tienen claro que muchos de esos niños no tienen la conectividad necesaria para hacerlo, entonces sí cree que si arrancan a tiempo y les quedan prácticamente cuatro meses para poder revisar esos estudios de la sede A y poder que ojalá la administración le ponga interés y poder hacer las correcciones estructurales que se deben hacer para ver si esa sede A se puede poner en uso nuevamente mientras la construcción del mega colegio se dé, son más o menos dos años por bien que les vaya pero cree que es un poquito más la construcción del mega colegio, entonces sí quiere que quede en este debate de control político que le hagan seguimiento a esa construcción, y sí deberían colocar a futuro para otra fecha revisar esos compromisos que se hicieron desde la oficina de infraestructura y de la oficina de la secretaría de educación para revisar entonces qué va a hacer y cómo le van a responder a esas 650 familias del municipio.

El presidente Honorable Concejal **JOSE NICANOR VERA PEDRAZA** pregunta al Dr. Luis Carlos Rodríguez sobre qué ha pasado con la construcción del mega colegio El Carmen, en qué situación actual se presenta este proyecto, qué plan de acción han tenido para que los niños el próximo año ya que el Dr. Osma les ha expuesto administrativamente lo que está en conocimiento y alcance de él, ellos como secretaría de infraestructura que tienen la competencia de hacer los estudios previos, técnicos y mirar las obras de mitigación que se

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE DEPORTE, CULTURA, AMBIENTE, SALUD Y EDUCACIÓN	Código: 110-01-03 Página 17 de 31

tienen que realizar para que definitivamente sea una realidad este colegio que está de verdad necesitando a gritos, son más de 650 jóvenes que están en espera de qué se piensa hacer, qué se ha socializado con el BIF para ver qué casa, qué terreno, qué edificio se puede dar para que definitivamente el otro año ellos no sigan en la misma espera en que vienen los años anteriores haciéndolo, y entonces les explique claramente qué va a suceder con este tema específico que es el colegio El Carmen. Le concede el uso de la palabra al Dr. **LUIS CARLOS RODRÍGUEZ**.


El Dr. **LUIS CARLOS RODRÍGUEZ** saluda a los presentes, expresa que presenta una excusa por el retraso, no estaban enterados en la secretaría de infraestructura de la citación y la verdad ahorita sobre la hora le pidieron el favor de hacer el acompañamiento, el ingeniero Fernando Mier no se encuentra en la administración en este momento, por eso no se pudo acercar a atender la citación. En lo que respecta a la secretaría de infraestructura referente al colegio microempresarial El Carmen, informa que ya se han adelantado los estudios previos para las obras de mitigación, se hizo la gestión con la unidad nacional de gestión del riesgo, la unidad nacional de gestión del riesgo ya hizo la asignación de los recursos, desarrolló y adelantó el proceso contractual, ya a su vez hay un contratista asignado, tuvo acta de inicio y están en el proceso de los trámites previos para el inicio de la obra, la obra debe estar iniciando en los próximos días, se están terminando los trámites de los permisos ante la autoridad ambiental para hacer unas podas que hay que hacer en el lugar y poder arrancar con la obra física de construcción de las obras de mitigación como tal, que el compañero Ronald podrá precisar con mayor exactitud la duración que va a tener el desarrollo de esas obras específicas, hay que entender que eso es un contrato suscrito por la unidad de gestión del riesgo con un particular que tiene un alcance mayor al de las obras de mitigación del futuro colegio microempresarial El Carmen, tiene también las obras sobre el Rio Frio y sobre las trasversal oriental, pero esa es una de las obras que están incluidas, que se prevé ejecutarlas en tres-cuatro meses, entonces ya podrán mirar mayores detalles sobre eso; realmente la definición sobre el plan de contingencia para la reubicación de los estudiantes de la sede A no está dentro de la competencia de la secretaría de infraestructura, ya que lo de ellos se limita al tema por el momento de las obras de mitigación, a futuro en ese desarrollo de ese proceso de esas obras de mitigación una vez se vayan adelantando habrá que coordinar con el fondo de infraestructura del ministerio de educación a ver de qué manera se coordina la contratación que ellos tienen de diseños y construcción del mega colegio. Pide la intervención del compañero Ronald Eduardo Rodríguez también de la secretaría de infraestructura, él puede brindar información más precisa sobre el estado actual

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE DEPORTE, CULTURA, AMBIENTE, SALUD Y EDUCACIÓN	Código: 110-01-03 Página 18 de 31

del desarrollo de ese contrato de la unidad nacional de gestión del riesgo para que haya mayor claridad sobre el tema.

El presidente Honorable Concejal **JOSE NICANOR VERA PEDRAZA** expresa que extra micrófonos estuvo hablando con la secretaria, parece ser que hubo un error en el tema de digitación de la plataforma para enviar el correo, parece que no alcanzó a llegar a tiempo entonces hubo un inconveniente para ese tema de la citación, pero lo importante fue que llegaron y quieren que les sigan explicando qué va a pasar con la construcción del mega colegio El Carmen. Le concede el uso de la palabra al Dr. **RONALD RODRÍGUEZ**.

El Dr. **RONALD RODRÍGUEZ** saluda a los presentes, expresa que como informaba su compañero Luis Carlos, efectivamente las obras de mitigación del predio donde va a quedar la construcción del mega colegio El Carmen corresponden a unas obras contratadas por la unidad nacional de gestión del riesgo, esta obra específica contempla tres sectores que corresponden a Fátima, Santa Elena y el sector del Carmen, específicamente el sector de El Carmen tiene un plazo de ejecución de cuatro meses como tal de la obra, y dos meses para la revisión de diseños y ajustes de los mismos, sin embargo el convenio tiene un plazo de 10 meses para ejecutar las tres obras, como es una obra de la unidad nacional de gestión del riesgo la competencia corresponde como veedores, más no tienen control sobre la ejecución de las obras y el tiempo del mismo, sin embargo en el último comité en el que estuvieron presentes la idea es tener desarrolladas y terminadas esas obras a más tardar el 14 de febrero del año 2022, sin embargo aclara nuevamente que esos plazos son establecidos por la unidad nacional de gestión del riesgo, ellos desde la secretaría de infraestructura han venido apoyando todos los procesos y todas las necesidades que tiene la unidad nacional de gestión del riesgo como es el caso del permiso de aprovechamiento forestal, el cual están adelantando ante la CDMB, ese permiso se presentó a principios del año, sin embargo se ha solicitado información adicional que en su momento se le ha entregado a la CDMB, ellos dentro de los plazos establecidos de ley han venido tramitando y realizando el correspondiente proceso para lo mismo, sin embargo en consulta con el contratista de la unidad nacional de gestión del riesgo les informó que inició la semana pasada labores de escapote y construcción del campamento en el sector de El Carmen que están a espera del permiso de la CDMB para lo correspondiente al aprovechamiento forestal y el inicio de las obras duras, sin embargo tiene cuatro meses para la ejecución de esas obras lo cual la unidad les asegura que antes del 14 de febrero las obras de mitigación del riesgo estarían construidas en el sector del Carmen.


	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE DEPORTE, CULTURA, AMBIENTE, SALUD Y EDUCACIÓN	Código: 110-01-03 Página 19 de 31

El presidente Honorable Concejal **JOSE NICANOR VERA PEDRAZA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTIZ**.

El Honorable Concejal **JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTIZ** expresa que quedan tranquilos cuando les dicen que van a iniciar las obras, y queda mucho más tranquilo sabiendo que es una obra de gestión del riesgo porque ahí sí van a ver al Dr. Mier trabajando día y noche, no sabe por qué le interesan tanto las obras de gestión del riesgo a él si no son contratadas por la administración sino que vienen directamente del gobierno nacional, pero sí ve que él tiene mucho interés y se apersona de esas obras, entonces cree que pueden tener la certeza de que esa obra se va a ejecutar y rápido, al secretario le interesa que eso se ejecute rápido, sí le gustaría que el secretario de educación le dijera si él conoce la obra que se va a ejecutar allá, si a él el Dr. Mier o la secretaria de infraestructura le socializó el tipo de obra que se va a ejecutar en el colegio El Carmen a la secretaria de educación, porque eso es como él meterse a una casa sin pedir permiso, eso él sabe que no es un requisito para la ejecución de la obra, pero sí le gustaría saber si él sabe qué obra se va a realizar allá.

El presidente Honorable Concejal **JOSE NICANOR VERA PEDRAZA** le concede el uso de la palabra al Dr. **PEDRO OSMA**.


El Dr. **PEDRO OSMA** expresa que la verdad han tenido muchos altibajos en el proceso, la última reunión la tuvieron con la concejal Milady en la oficina y con Ronald el ingeniero de infraestructura y con la comunidad, en ese día se enteraron de lo que se acaba de informar, que se iban a iniciar las obras de limpieza del terreno, pero que también estaba pendiente el valor en contratación sobre el estudio de la sede A y el permiso de la CDMB, hasta ahí han tenido conocimiento, la reunión que tuvieron en la contraloría fue una citación precisamente para saber cómo se iban a cumplir los plazos y esa es la información que tienen, diseños no porque le han dicho que hasta que no esté el terreno listo y todo eso, no hay diseños, pero eso es lo que conocen, es decir lo que ellos conocen del proyecto es lo que acaban de escuchar, eso es lo que tienen y lo que la comunidad tiene, precisamente ahorita le acaba de llegar una comunicación del Fide donde les informan que se dio terminación anticipada del contrato, esperando precisamente la intervención correctiva de la construcción de los muros, que hasta tanto ellos como entidad territorial no hayan terminado el proceso de alistamiento del terreno, ellos no vuelven a pensar en realizar el proceso de contratación porque el contratista que tenían estuvo esperando y esperando a que se realizaran las obras, y como

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE DEPORTE, CULTURA, AMBIENTE, SALUD Y EDUCACIÓN	Código: 110-01-03 Página 20 de 31

no se realizaron pidió la terminación anticipada del contrato, y eso es lo que tienen, esa es la información que tienen.

El presidente Honorable Concejal **JOSE NICANOR VERA PEDRAZA** expresa que les toca de verdad ponerse a trabajar, y aprovecha el espacio para exhortar, sabe que los funcionarios vienen trabajando desde el año pasado en este tema neurálgico, pero más que acondicionar un lugar para tomarlo provisionalmente para los niños que es lo más importante, se concentren en que de verdad sea una realidad dicha construcción, sabe que esto no es fácil, los estudios previos, la adaptación del terreno, las obras de mitigación, todos los muros de contención que tienen que realizar van a ser unos gastos extras en el presupuesto, pero ahí tienen que trabajar de la mano con el ministerio, en el ministerio de educación nacional siempre se han gestionado recursos para esos tipos de construcciones de los colegios y más para Floridablanca que es de categoría primera y tienen que seguir gestionando, desde la oficina tienen que incansablemente luchar, viajar a Bogotá a ver cómo lo más rápido posible les ayudan con el tema de infraestructura para ese colegio. Le concederá de nuevo el uso de la palabra al Dr. Osma para que terminen el tema del mega colegio, qué gestión viene él haciendo ante el ministerio de educación nacional, para seguir con el tema del Sisbén ya que tienen ahí al señor Juan Carlos Gómez, representante de planeación, para que les explique qué se ha hecho, qué se ha socializado para que este tema también neurálgico del Sisbén 4 que la gente está un poco confundida con esa nueva tramitología que los han frenado incluso con las visitas pero van avanzando poco a poco. Le concede el uso de la palabra al Dr. **PEDRO OSMA**.


El Dr. **PEDRO OSMA** expresa que frente a las diligencias, ellos siempre han estado pendientes, la ingeniera Viviana que es de planta de la secretaría y la encargada del proceso, ella ha estado siempre pendiente con el ministerio y con el Fide, precisamente la semana pasada tuvieron reunión con la delegada del ministerio que les dijo muy claramente que si no inician proceso de construcción del colegio, de hacer todos los requerimientos que hay que hacer, sencillamente se ponen en stan by los recursos y le dan prioridad a otras entidades territoriales, fue muy clara la precisión del ministerio, así lo hizo conocer él en la reunión que tuvieron y el señor alcalde estuvo presente cuando ella lo dijo, fue clara y precisa en que si no empezaban la obra, para este colegio el gobierno nacional está poniendo el 70%, y la entidad territorial pone el 30%, entonces el compromiso es que si se iban a iniciar los trabajos, que ya esta semana se iniciaba el proceso de limpieza del terreno y el alistamiento, construir el campamento e iniciar todo ese proceso, porque el compromiso que se hizo también con la contraloría fueron de cuatro meses de desarrollo de la obra, es decir

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE DEPORTE, CULTURA, AMBIENTE, SALUD Y EDUCACIÓN	Código: 110-01-03 Página 21 de 31

si ellos empiezan ahora, hay que contar cuatro meses para tener listo el terreno para que el Fide inicie proceso de buscar el contratista que vaya a desarrollar la obra, pero la delegada iniciar esa obra, ellos sencillamente suspenden esos dineros, los ponen en stan by y le dan prioridad a otros entes territoriales.

El presidente Honorable Concejal **JOSE NICANOR VERA PEDRAZA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTIZ**.

El Honorable Concejal **JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTIZ** expresa que hay una situación, él fue uno de los que solicitó que estuviera la secretaría de infraestructura con educación porque adicional a la situación que ese está viviendo con el colegio El Carmen, que no viene de esta administración sino que viene de administraciones pasadas y que por lo menos en esta se ve que se va a solucionar, le preocupa mucho la situación que se está viviendo en el colegio del barrio Caracolí, no sabe si todos ven noticias pero ahorita hay una palabra muy común a nivel nacional que ve que está conectado al señor contralor del municipio, está muy atento y lo felicita ya que está terminando el periodo y por fin aparece, y es la palabra de elefantes blancos, eso lo están sacando por caracol, están haciendo campaña, y el contralor general de la república hace un llamado e invita a todos los ciudadanos a que si conocen los elefantes blancos que los denuncien o que los mencionen, él no quiere que esa obra del barrio caracolí, que ese colegio se convierta en un elefante blanco, ¿qué sí le preocupa? Que desafortunadamente ese colegio queda muy cerca a los asentamientos de la vía a El Carmen y se están robando las pocas puertas que hay, las ventanas, se están robando todo lo que se puedan robar de esa obra que no se sabe si ya empezó o va a medias o lleva un 10%, el caso es que tiene una vigas hechas y nada más, pero el colegio anterior al lado de donde está la piscina se están robando hasta el pasto, la comunidad del sector de caracolí de Bucarica están muy preocupados porque eso se convirtió de verdad en un elefante blanco en el municipio, entonces sí quiere que la secretaría de infraestructura les diga eso en qué va, porque como él dijo ahorita y vuelve y repite, no es una obra de gestión del riesgo para que el Dr. Mier esté todos los días allá, entonces sí le gustaría saber porque eso está abandonado hace mucho tiempo, y es una obra que se necesita, que la comunidad del sector la necesita, no sabe si el secretario de educación también tenga la misma información que está dando de los robos que se están presentando a diario y que la comunidad viene denunciándolos desde hace mucho tiempo, entonces como este debate era para tratar también los temas de infraestructura educativa, sí le gustaría que les dejaran clara cuál es la situación de este importante colegio.


	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE DEPORTE, CULTURA, AMBIENTE, SALUD Y EDUCACIÓN	Código: 110-01-03 Página 22 de 31

El presidente Honorable Concejal **JOSE NICANOR VERA PEDRAZA** le concede el uso de la palabra al Dr. **PEDRO OSMA**.


El Dr. **PEDRO OSMA** expresa que esta es una obra que está a cargo del Fide, es decir son más veedores que intervinientes en el proceso, es una obra que ha estado a cargo del Fide, resulta que el constructor que estaba desarrollando la obra incumplió, como incumplió con el colegio Vicente Azuero y muchas obra en el país, entonces el Fide declaró cesación del contrato con el contratista y por consiguiente ya les informaron precisamente en el día de ayer que ya habían seleccionado el nuevo contratista que se va a dedicar a terminar la obra, ya estuvieron haciendo visita en terreno, y en diciembre se inicia el proceso para la terminación de dicho colegio; en cuanto a los robos, sí han estado enterados, pero como les decía esa obra no se la han entregado a la administración, sigue a cargo del Fide, y quien está encargado de la vigilancia y de la custodia del terreno y de los bienes que allí se desarrollan es precisamente el constructor, cuando el constructor no está como en este caso que el constructor abandonó la obra, le corresponde al Fide hacer el proceso de vigilancia, eso ocurrió en lo que ya tenían terminado es la parte alta donde va a funcionar lo de preescolar, se robaron las ventanas, se robaron las puertas, se robaron los mobiliarios, lo que había ahí, pero eso es responsabilidad del Fide que en ese momento era el que tenía la custodia, ellos ya pusieron la vigilancia respectiva, el cuidado y la protección, y ellos se tienen que encargar de entregarles todo el inmueble totalmente terminado, completo, reparado y con todas las adecuaciones necesarias, esperan ya en el mes de diciembre reiniciar obra porque ya hay nuevo contratista para eso, pero es una obra del Fide y entonces es responsabilidad ya del ministerio y ellos ya hicieron su selección de la nueva persona que va a estar en la terminación, y cree que a junio del año entrante ya tienen esa obra totalmente terminada para entregar.

El presidente Honorable Concejal **JOSE NICANOR VERA PEDRAZA** expresa que darán inicio al tema del Sisbén, le concede el uso de la palabra al Dr. **JUAN CARLOS GÓMEZ**.

El Dr. **JUAN CARLOS GÓMEZ** saluda a los presentes, expresa que como ya es sabido el Sisbén este año está sufriendo un proceso de implementación de una nueva metodología, la metodología anterior correspondía el año 2011, por lo tanto ya han pasado 10 años y el DNP consideró pertinente realizar la actualización de la metodología para buscar las maneras de caracterizar a las personas de una mejor manera, con unos avances tecnológicos, con una


	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE DEPORTE, CULTURA, AMBIENTE, SALUD Y EDUCACIÓN	Código: 110-01-03 Página 23 de 31

plataforma en la cual se viene trabajando durante este año, la implementación inició y tiene una vigencia a partir del 5 de marzo, y en este momento se encuentran en un periodo de implementación en fase de demanda, el barrido del Sisbén en Floridablanca tuvo lugar en el mes de diciembre del año 2019, es un barrido que presentó unos inconvenientes justamente por la fecha en la que se realizó en el que muchas personas no se encontraban en su vivienda, en la que habían días festivos, días en los cuales no se podían realizar las encuestas y eso tuvo un desempeño con un nivel de cumplimiento de la meta que no se alcanzó y en este momento se encuentran adelantando las encuestas pero ya en la fase de demanda, en la cual las personas tienen que acercarse a ellos para solicitar la encuesta, en este momento tienen una atención virtual a través de un enlace que se encuentra en las redes sociales de la alcaldía, igualmente un enlace que compartieron a través del correo electrónico del Sisbén en el cual se recolectan los documentos de los interesados, de las personas que solicitan esa actualización, el Sisbén se dedica a realizar esas encuestas, caracterizar a las personas, remitir esa información a planeación nacional para que ellos cruzando con otras bases de datos puedan determinar el nivel y la clasificación socioeconómica de un hogar, ya los programas sociales que utilizan el Sisbén como mecanismo de acceso y de caracterización y de priorización son los encargados de dictar cuáles son los puntajes que ellos van a aceptar para cada programa, cómo va a ser ese periodo de transición, desde planeación nacional se ha instado a los ministerios, a los departamentos administrativos para que ellos definan y que este proceso se lleve de la mejor manera, algunos de ellos han otorgado un periodo de transición de 16 meses contados a partir de marzo del 2021, por tanto están hablando de que ese periodo va hasta finales de julio del 2022, para que las personas entendiendo que ese es un proceso que se está adelantando en todos los municipios del país, que es un proceso que por las características de la encuesta requiere unos desplazamientos, una logística, el personal que realiza esas encuestas, Floridablanca cuenta con dos dispositivos para realizar esas encuestas, esos dispositivos fueron suministrados por el DNP, esa es una limitante que no les permite de pronto abarcar de una manera más rápida la realización de las encuestas tanto en la zona urbana como en la zona rural, igualmente ese número de personas que no accedieron a la encuesta en diciembre del 2019, pues genera que haya una alta demanda en estos momentos en la cual han recepcionado más de 30.000 solicitudes, de las cuales se han procesado más de 12.000 y se encuentran día a día en ese proceso; lo que ha pasado en el tiempo de la pandemia, las cifras actuales han permitido que se levanten algunas restricciones, justamente se encuentran en el alistamiento para retomar la atención presencial, ellos atienden presencialmente pero algunos casos puntuales de adulto mayor,

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE DEPORTE, CULTURA, AMBIENTE, SALUD Y EDUCACIÓN	Código: 110-01-03 Página 24 de 31

mujeres embarazadas, discapacitados, pero a las demás personas sí las seguían invitando a que realizaran la solicitud de encuesta a través del enlace que tienen habilitado para eso, pero ya en este momento con el levantamiento de las restricciones están en el alistamiento para brindar atención a todo el público de manera presencial, eso del enlace se tuvo como un medida de prevención para evitar aglomeraciones, para evitar situaciones en la oficina que está ubicada en Lagos en la secretaría de salud, y ese es más o menos el balance que han realizado, desde el año pasado en diciembre cuentan con atención al público y realización de encuestas, en este momento la base de datos está por encima de los 58 mil habitantes registrados con Sisbén 4, y se encuentran día a día realizando encuestas a medida en que han recepcionado las solicitudes, eso se trabaja en el orden en el que se han recepcionado, igualmente estableciendo algunas rutas, entonces por eso es que de pronto en algunos lugares se han tardado en hacer presencia, pero corresponde a que la tarea se hace de la manera más eficiente estableciendo unas rutas para que en el momento en que el encuestador se desplace hasta cierto lugar pues abarque la mayor cantidad de encuestas posibles, ese es el trabajo que se ha venido adelantando desde la oficina de planeación y el área de Sisbén, junto con la administración municipal, con el señor alcalde y con la arquitecta Roxana como jefe de planeación se han hecho gestiones ante planeación nacional para que ellos les permitan avanzar de una manera más rápida a esta realización de encuestas, se está solicitando que les permitan hacer un barrido complementario, todos esos lineamientos están dados por planeación nacional, entonces ante ellos es que se ha elevado esas solicitudes para que les permitan llegar a los barrios y a los sectores sin requerir a que la persona se acerque, igualmente para la ampliación de los dispositivos, para contar con un mayor número de dispositivos que les permita realizar una tarea mucho más eficiente.

El presidente Honorable Concejal **JOSE NICANOR VERA PEDRAZA** le indica al Dr. Juan Carlos que tiene una pregunta, sabe que están avanzando con el tema de publicación, de promulgación en lo más amplio posible, pero hay sectores que la conectividad es mala, y precisamente son los de estrato 1 y 2, entonces ¿ahí qué tipo de estrategia han dado a conocer? Porque sin cobertura cómo pueden acceder ellos a las diferentes plataformas para requerir la visita, porque más que todo es una actualización lo que está haciendo el Sisbén 4, más que tener que acercarse para que nuevamente se inscriban, más que todo es una actualización, entonces ¿qué se podría decirle a los habitantes de esos sectores para que no declinen en esa actualización del Sisbén?

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE DEPORTE, CULTURA, AMBIENTE, SALUD Y EDUCACIÓN	Código: 110-01-03 Página 25 de 31


El Dr. **JUAN CARLOS GOMEZ** expresa que justamente atendiendo a esas solicitudes que les han realizado también sobre los adultos mayores que de pronto tienen dificultades para presentar la solicitud de manera virtual, justamente por eso se está haciendo el alistamiento para volver a tener atención presencial para todo el público sin distinción en la oficina, esa comunicación están por darla, es una solicitud que ya se viene trabajando con la secretaría general para también contar con un horario de atención especial en la oficina porque cuando han tenido los procesos de atención al público, las personas desde muy altas horas a la mañana se presentan para tomar su turno, para ser atendidos, entonces quieren brindar una muy buena atención y atender esos casos especiales de las personas que les han manifestado dificultades para presentar la solicitud; igualmente durante este tiempo ellos han estado trabajando directamente en la oficina, y las personas que se han acercado a la secretaría de salud y han manifestado esas dificultades, los han atendido, de pronto para esas personas que aun no han podido realizar la solicitud esa es la información a brindar en este momento, para finales de la semana esperan contar con la fecha exacta en la cual van a iniciar esa atención presencial, información que será suministrada por supuesto en las redes sociales de la alcaldía y en demás medio de comunicación.

El presidente Honorable Concejal **JOSE NICANOR VERA PEDRAZA** le manifiesta al Dr. Osma que tiene una pregunta que le llega vía WhatsApp, es si es obligatorio tener el Sisbén para realizar una matrícula.

El Dr. **PEDRO OSMA** responde que no.

El presidente Honorable Concejal **JOSE NICANOR VERA PEDRAZA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTIZ**.

El Honorable Concejal **JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTIZ** le pregunta al secretario que entonces por qué en los colegios están pidiendo a las personas que van a matricular en su gran mayoría en los colegios públicos, están pidiéndole el Sisbén a los estudiantes como requisito de matrícula, no lo dice solamente él, varios compañeros lo han mencionado, ese ha sido el sentir de la gran mayoría de la gente que está buscando matrículas y está buscando ingresar a un colegio público y les dicen que si no tienen Sisbén no vayan, entonces no sabe si se casa un comunicado ya escuchando que no se necesita, entonces que cada institución saque un comunicado diciendo que eso no es requisito de matrícula, porque mucha gente de Floridablanca se ha privado de matricular a sus niños porque no

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CCNCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE DEPORTE, CULTURA, AMBIENTE, SALUD Y EDUCACIÓN	Código: 110-01-03 Página 26 de 31


tienen Sisbén, y como se había tenido tantos problemas con el Sisbén ese fue uno de los puntos para que se citara a la oficina del Sisbén y les diera un informe; también quería hacerle la pregunta al representante de la oficina del Sisbén que les diga hoy cuántos encuestadores tiene el municipio trabajando, porque el decir es que no hay encuestadores, pero ve que están teniendo prioridad en la sacada de sisbenes a unas personas que son ajenas a este proceso, y el beneficio del Sisbén es el beneficio de la gente necesitada a nivel nacional, conoce gente que lleva más de dos meses haciendo su proceso y hay gente que en un día lo tiene, no sabe qué pasa, no sabe si es que toque buscar a alguna persona, que le den el nombre para llamarlo y decirle pero así no debe ser, la igualdad debe ser para todos porque el Sisbén es necesario para la comunidad más vulnerable del municipio y del país.

El presidente Honorable Concejal **JOSE NICANOR VERA PEDRAZA** le concede el uso de la palabra al Dr. **JUAN CARLOS GOMEZ**.

El Dr. **JUAN CARLOS GOMEZ** expresa que ya se encuentran en el proceso de contratar a los encuestadores por prestación de servicios, y se encuentran en el proceso de adelantar las encuestas con los encuestadores que ya tienen; sobre los tiempos de aplicación de la encuesta, son tiempos variables, la idea sí es atender a medida que llegan las solicitudes, en ese turno en el que las van recibiendo, pero algunas de ellas están sujetas a las rutas que establecen para la aplicación de encuestas, entonces es un tema que van a revisar para ser más estrictos en el cumplimiento de esos términos para que se realicen en el menor tiempo posible para todas las personas y no haya esa descompensación entre la aplicación y los tiempos de espera a las que se someten las personas.

El presidente de la comisión Honorable Concejal **JOSE NICANOR VERA PEDRAZA** le concede el uso de la palabra a la Dra. **DAYANA ARENAS**.


La Dra. **DAYANA ARENAS** saluda a los presentes, expresa que desde la personería, para poner en conocimiento han estado realizando todo ese seguimiento con Juan Carlos trabajando mancomunadamente el tema del sisbén, porque a la personería llegan todas las problemáticas también de la ciudadanía, tienen conocimiento de todo ese proceso de que han realizado la preinscripción ya, y pasa casi un año y no se ha realizado la encuesta, entonces todos esos casos los han ido trabajando, han estado oficiando y haciendo los seguimientos pertinentes. Quiere hacerle una pregunta a Juan Carlos, y es que si bien saben que en este momento el sisbén es una forma de priorización, en este caso para los programas sociales el Dr. Pedro les dejó muy claro que para todo el tema educativo no se requiere, no es un requi-

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE DEPORTE, CULTURA, AMBIENTE, SALUD Y EDUCACIÓN	Código: 110-01-03 Página 27 de 31

sito pero para los programas sociales sí, no sabe si él tiene conocimiento de que en este momento del 12 de octubre hasta el viernes están las inscripciones para las 2.600 familias priorizadas en el programa familias en acción, y ¿cuál es la barrera que se les está presentando? Que no todas las familias tienen el sisbén en este momento y es un requisito para el acceso al programa, entonces no sabe si han trabajado en articulación con desarrollo social para poder hacer esa vinculación o al menos esa priorización de esas 2.600 familias que requerían la encuesta de un tiempo para acá en esos listados, y ellos puedan tener ese beneficio, ahí tienen a educación y precisamente ese programa es para darle unos apoyos económicos a los niños, niñas y adolescentes que se encuentran escolarizados en el municipio, entonces le gustaría saber cómo va ese proceso porque hasta el 15 van las inscripciones, y sería muy triste que se quedaran sin ese beneficio.


El presidente de la comisión Honorable Concejal **JOSE NICANOR VERA PEDRAZA** expresa que es muy acertada la pregunta, es muy poco el tiempo de inscripción para ese programa, y a veces las visitas se demoran mucho, a veces hay inconvenientes de publicación y todo eso, y quiere saber ahí qué se podría hacer para que las personas que deseen inscribirse no se queden sin ese beneficio. Le concede el uso de la palabra al Dr. **JUAN CARLOS**.

El Dr. **JUAN CARLOS** expresa que en cuanto al tema de familias en acción es la primera fase del programa, esa fase tuvo en cuenta la base de datos al corte marzo de 2021, es como la base de datos inicial del sisbén, porque el 5 de marzo fue que entró en vigencia, fue cuando se hizo la publicación de esa base de datos, a pesar de que el barrido corresponde al año 2019, durante el año 2020 ellos trabajaron todavía sisbén 3 que era la metodología anterior porque en planeación por los temas de la pandemia aplazó esa entrada en vigencia del sisbén 4, y esta primera fase de familias en acción corresponde a las encuestas realizadas en ese barrido, entonces a partir de marzo hasta la fecha que ellos han adelantado una gran cantidad de encuestas, ellos para marzo recibieron una base de datos de 30 mil, y en este momento llevan 58 mil, esas personas van a poder postularse en la próxima fase del programa, esta fase inicial correspondía solamente a los que ya contaban con la encuesta, para los que participaron en el barrido de implementación de la metodología, pero para todas las demás personas van a venir nuevas fases, eso es muy importante tocarlo ahí realmente porque ellos como sisbén tienen esa responsabilidad de hacer las encuestas, pero también tienen toda la presión que ejercen los programas sociales que muchos de ellos no están teniendo en cuenta los periodos de transición que se les solicitó para que justamente las personas no vean tan accidentada esa misma transición, en este momento se encuentran y considera oportuno decirlo ahí con que las EPS están presionando a las personas para que actualicen

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE DEPORTE, CULTURA, AMBIENTE, SALUD Y EDUCACIÓN	Código: 110-01-03 Página 28 de 31

su sisbén, les están dando hasta plazos y están interrumpiendo la atención y la prestación de los servicios y la entrega de medicamentos cuando el ministerio de salud ha establecido que el periodo de transición de ellos también va a ser de 16 meses, el de familias en acción igualmente desde el departamento de prosperidad social ellos también establecieron un periodo de 16 meses, prorrogable a 16 meses más porque planeación nacional ha sido muy enfático en resaltar que el proceso es un proceso dispendioso en el que hay que realizar todas esas encuestas, la base de datos que tenía Floridablanca correspondía a 200 mil personas, pero fue una base de datos que se trabajó durante 10 años, todos los días alimentándose, entonces ahorita que están tan recientes, que apenas llevan ese corto tiempo de marzo a octubre trabajándole a la base de datos de sisbén 4, lograron ese número en este momento, el número que día a día trabajan por aumentar, pero que sí se presenta esa incoherencia con los programas sociales, y justamente por eso fue que familias en acción estableció diferentes fases, porque si ellos establecían esa convocatoria como única, efectivamente se perderían cupos muy importantes para las personas, entonces ellos a partir de esa información del programa de más familias en acción han venido adelantando las encuestas, hay muchas de esas encuestas de que a pesar de que fueron realizadas en el año 2019, pues las personas de esa época ahora ha cambiado su situación económica también por los temas de la misma pandemia y por temas de crisis laboral, económica y demás, entonces en este momento también están solicitando nuevas encuestas para reevaluar su puntaje, encuestas por inconformidad con el puntaje, en ese caso ellos evalúan si realmente las condiciones de la persona han cambiado y se realizan nuevas encuestas, eso para decir que ellos además de que están haciendo las encuestas nuevas pues también están revisando los puntajes que se asignaron a las categorías que se asignaron en ese barrido del 2019, y sobre eso en el programa de familias en acción hay muchos que ya son beneficiarios que por su nuevo puntaje de sisbén están en riesgo de perder ese beneficio, y ese es un trabajo que vienen haciendo en la oficina de revisar esos casos para volverles a aplicar una encuesta si es necesario, y que si categoría quede acorde a su situación actual.

El presidente de la comisión Honorable Concejal **JOSE NICANOR VERA PEDRAZA** expresa que entiende la explicación claramente al respecto, pero desde desarrollo social a veces se presenta una brecha, ellos basados en el tema administrativo que ejecutan desde la dependencia, y la verdad quiere exhortar al Dr. Juan Carlos que se conviertan en asesores, no en piedra de tropiezo, porque muchas veces esos beneficios son de gran ayuda para el adulto mayor, para familias de escasos recursos, incluso en el tema de jóvenes en acción, de todos los beneficios que el ente nacional da y a veces tener que ponerles un tatequeto, hasta ahí


	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE DEPORTE, CULTURA, AMBIENTE, SALUD Y EDUCACIÓN	Código: 110-01-03 Página 29 de 31

se pudo avanzar porque el sisbén se está actualizando y está un poco demoradas las visitas, los encuestadores no alcanzan, y sería bueno que esa dependencia en cabeza del Dr. Juan Carlos se conviertan en asesores pero para darle solución de cómo deben hacer lo más rápido posible, presentar la documentación adecuada para que verdaderamente accedan a esos beneficios, sabe que las postulaciones en esos temas de familias en acción de igual manera tienen que trabajar articuladamente, por eso hoy decidieron desde la comisión hacer esa comisión permanente con los temas neurálgicos que muchas veces las personas creen que eso lo frena, un ejemplo evidente es que el Dr. Osma les acaba de decir que no se necesita obligatoriamente el sisbén para una matrícula, y muchas veces los padres de familia creen que eso es una brecha para que el niño acceda al cupo. Le concede el uso de la palabra a la Dra. **DAYANA ARENAS**.

La Dra. **DAYANA ARENAS** expresa que para darle cierre a la intervención de hace un momento, como ministerio público y en pro de garantizar los derechos de las poblaciones vulnerables del municipio, ve que hay la mitad del personal que debería estar para hacer las encuestas, para el próximo corte todas esas encuestas son para aplicar a los beneficios de programas sociales en los próximos cortes, sin embargo sí se requiere poder darle celeridad al tema para poder acceder ya sea para el próximo año en vista de que si bien las 2.600 familias que comentaba de familias en acción fueron del corte pasado, queda un sinsabor porque el municipio solamente, ellos estuvieron hablando con el departamento de prosperidad social, y solo 2.600 familias fueron priorizadas en Floridablanca cuando los municipios de alrededor tuvieron 7 mil u 8 mil, o sea están hablando de una brecha muy grande frente a los beneficiarios para el programa a nivel nacional, entonces sí se requiere darle celeridad a ese tema porque todos los días les está llegando la solicitud para que la población en general pueda acceder a los beneficios.

El presidente de la comisión Honorable Concejal **JOSE NICANOR VERA PEDRAZA** expresa que gracias a Dios tienen el otro año completo para realizar esa actualización, porque definitivamente no pueden dejar que ni una familia que verdaderamente necesite ese beneficio se vaya a quedar por fuera del programa. Le concede el uso de la palabra al Dr. **PEDRO OSMA**.


El Dr. **PEDRO OSMA** expresa que para hacer la precisión, si bien es cierto que no se necesita el sisbén para matricularse, la Dra. Dayana lo dijo con certeza, es que para acceder a los beneficios sí se necesita el sisbén; en el desarrollo del art.49 de la constitución política colombiana que habla del derecho a la salud y con la ley 100 con sus respectivos desarrollos,

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE DEPORTE, CULTURA, AMBIENTE, SALUD Y EDUCACIÓN	Código: 110-01-03 Página 30 de 31

el sistema general de salud parte de que es obligatorio de que todos los colombianos, absolutamente todos los colombianos tienen que estar afiliados a un sistema de salud, los ciudadanos que no puedan acceder al sistema de salud contributivo tienen que irse sencillamente al subsidiado, para poder ir al subsidiado tienen que estar referenciados o inscritos en el sisbén, y como es una obligación estar afiliado a salud lo que hace el colegio es preguntarle cuál sistema de salud tiene para que lo respalde, si tiene una EPS, si está afiliado por el sistema contributivo o por el sistema subsidiado, y si no está afiliado a salud pues necesariamente toca referirlo a que vaya, haga el reporte al sisbén para que pueda entrar al proceso de seguridad social, ese es un ejemplo, entonces el problema es que una forma de acceder a los beneficios que el Estado presenta como el caso de familias en acción, como el caso de la salud, necesariamente hay que dar un paso que es a través del sisbén, entonces si no tiene seguridad social por sistema contributivo o subsidiado ¿Qué hace? El colegio ofrece porque la ley así lo dispone, le ofrece un seguro, que eso queda a cargo de los rectores del colegio que son los que tiene que contratar el proceso de la aseguradora por parte del colegio para poder tener la protección en salud de toda la comunidad educativa, entonces no se les exige para matricularse, lo que se les pide es que si no tienen su sistema de salud ya sea subsidiado o contributivo pues el colegio le ofrece la póliza de seguro, o en su defecto se le dice que haga el proceso, vaya al sisbén, haga su afiliación y aplique al sistema de seguridad en salud para que pueda traer la protección, eso es por una derivación del desarrollo del art.49 de la constitución, ese es un ejemplo, y así para todos los beneficios que la ley determina.

El presidente de la comisión Honorable Concejal **JOSE NICANOR VERA PEDRAZA** pregunta que cuando el padre de familia le tiene al niño el sisbén o cuando tiene un seguro contributivo ¿por qué en las matrículas le cobran por seguro o por póliza un monto? En algunos casos son 10 mil pesos, en otro 8 mil ¿por qué se les cobra eso en la matrícula a los padres de familia si tienen otro tipo de seguro?

El Dr. **PEDRO OSMA** expresa que esa es una autonomía que tiene cada una de las instituciones, esa inquietud se la hicieron el día lunes un profesor, sobre esas y otras situaciones que van a empezar a indagar qué está pasando y esa es una de las situaciones que van a empezar a indagar; quiere hacerle otro ejemplo y es para acceder por ejemplo al PAE, uno de los ordenamientos de la norma es que las personas que están en sisbén 4 tienen la obligación de recibir el programa de alimentos, entonces ellos para poder entregar el programa necesitan que precisamente les demuestren que están en sisbén 4, para eso más que todo el problema del sisbén es la cuestión de los beneficios a recibir de ley, pero sí van a iniciar una

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE DEPORTE, CULTURA, AMBIENTE, SALUD Y EDUCACIÓN	Código: 110-01-03 Página 31 de 31

indagación, porque el día lunes lo abordaron unas personas y le dijeron del tema, él no tenía conocimiento, pero van a iniciar ese proceso y otras cosas por ahí que les comentaron.

El presidente Honorable Concejal **JOSE NICANOR VERA PEDRAZA** solicita a la secretaria continuar con el orden del día.

PUNTO CUARTO: Proposiciones y varios.

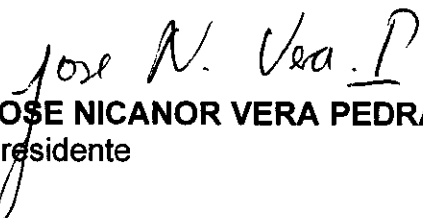
El presidente Honorable Concejal **JOSE NICANOR VERA PEDRAZA** pregunta a la secretaria si se encuentran proposiciones sobre la mesa.

La secretaria indica que no se encuentran proposiciones sobre la mesa.

El presidente Honorable Concejal **JOSE NICANOR VERA PEDRAZA** solicita a la secretaria continuar con el orden del día.

La secretaria expresa que está agotado el orden del día

El presidente Honorable Concejal **JOSE NICANOR VERA PEDRAZA** indica que agotado el orden del día se levanta la comisión siendo las 12:30 P.M. y cita hasta nueva orden.


JOSE NICANOR VERA PEDRAZA
Presidente


ANDREA CAROLINA PÉREZ.
Secretaria de comisiones